

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones, la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así lo acuerda y firma SS.<sup>a</sup> Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Manuel Ruiz de Apodaca Maffioli, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Melilla, a 11 de abril de 2014.

El Secretario Judicial. Nuria Esther Fernández Compán.

